



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

**GOBERNACIÓN DE CASANARE**  
Despacho Secretaria de Educación Departamental

**INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE**  
**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POAIV- CORTE 30 DE JUNIO DEL 2023**

**MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL**  
**Líder Inspección y Vigilancia SED**

**GRUPO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**Yopal, 2023**



## SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022

Documento de Evaluación Cualitativa  
CORTE 30 JUNIO DEL 2023

### TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRIORIZADAS.....	5
1.1. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES OFICIALES Y NO OFICIALES A PARTIR DE LOS REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL ESTABLECIDOS POR EL MEN. ....	5
2. CONTROL NORMATIVO.....	7
2.1. Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad. ....	7
3. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA, GARANTIZAR LA TRAYECTORIA HACIA LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN POSMEDIA Y GARANTIZAR LA DOBLE TITULACIÓN. ....	9
3.1. Estrategia Residencia Escolar (RE).....	9
3.2. Transporte Escolar.....	10
3.3. Programa de Alimentación Escolar PAE .....	10
4. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL POAIV?.....	11
5. ¿CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES CUYAS METAS SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO Y QUÉ RESULTADOS RELEVANTES SE OBTUVIERON DE SU EJECUCIÓN? .....	12
5.1. Gestión Directiva y de la Comunidad: .....	14
5.1.1. Proyecto Educativo Institucional.....	14
5.1.2. Sistema De Información (SIMAT -DUE) .....	14
5.1.3. Convivencia Escolar – Gobierno Escolar.....	15
5.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: .....	15
5.2.1. Verificar el uso de las TIC en la 8 IE. Focalizadas .....	15
5.2.2. Constatar las condiciones de accesibilidad de los establecimientos educativos, en particular, las requeridas por las personas que hacen parte de los grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional - Sentencia T-736 de 2013).15	
5.2.3. Planta De Personal, Jornada Laboral Y Perfiles De Desempeño .....	16



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

5.2.4. Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral. ....	16
5.2.5. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales cobijados por este beneficio. ....	17
5.2.6. Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales.....	17
5.3.Gestión Académica.....	20
5.3.1. Proyectos Transversales .....	21
5.3.2. Educación Media-Doble Titulación Sena:.....	22
5.3.3. Discapacidad.....	23
5.3.4. Capacidades y Talentos Excepcionales .....	23
5.3.5. Modelos Educativos Flexibles.....	24
5.3.6. Pruebas SABER.....	24
5.3.7. Educación Informal .....	26
6.QUE ACTIVIDADES MUESTRAN MAYOR RETRASO EN SU EJECUCIÓN? ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDIERON EJECUTARSEN.....	27
7¿CUÁLES FUERON LAS SITUACIONES QUE MOTIVARON EL MAYOR NÚMERO DE PETICIONES, QUEJAS O DE INTERVENCIONES DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DURANTE EL AÑO? ¿CÓMO SE CLASIFICAN Y CUÁLES FUERON LAS QUE REGISTRARON MAYOR NIVEL DE REITERACIÓN? ¿QUÉ ACCIONES DE MEJORA SE IMPLEMENTARON PARA RESOLVER ESTAS ÚLTIMAS? .....	27
7.1. Visitas Incidentales.....	29
7.2. Legalizaciones .....	29
7.3. Resoluciones expedidas por trámites en Inspección y vigilancia.....	29
8¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA ETC PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA MINISTERIAL 26 DE 2011 Y QUE RESULTADOS ARROJÓ?.....	31
9¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE TIPO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE SE TOMARON DURANTE LA VIGENCIA EN EJERCICIO DE	



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**

**Documento de Evaluación Cualitativa**

**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

**LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ETC..... 32**



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

La Gobernación de Casanare a través de la Secretaria de Educación, en cumplimiento a su función de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo, se propuso asumir el reto grande de fortalecer e implementar el proceso de Inspección, Vigilancia y control.

Para organizar y operatividad las políticas nacionales y regionales se adelantó acciones concadenadas y articuladas dentro del proceso de 5 etapas desarrolladas así: 1) Direccionamiento estratégico: Establecimiento de la meta en el plan de desarrollo y formulación del proyecto: 2)Fortalecimiento de la capacidad institucional a través de los recursos humanos, técnicos y financieros; 3)Articulación Operaciones de Seguimiento y control: Expedición de reglamentación para la Organización de los procesos de los Establecimientos educativos, mejora en la gestión y calidad en la prestación del servicio educativo. 4) Gestión del conocimiento para la inspección y vigilancia: Actualización del procedimiento IVC y formatos.5) Gestión con resultados se evalúa la ejecución del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia obteniendo resultados positivos en la gestión logrando certificación de calidad por INCONTEC y ahora estamos aquí.

## 1. ACTIVIDADES PRIORIZADAS

### 1.1.BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES OFICIALES Y NO OFICIALES A PARTIR DE LOS REFERENTES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL ESTABLECIDOS POR EL MEN.

Para el primer semestre la Dirección técnica de calidad Educativa a través del proyecto de inversión: *Implementación de lineamientos técnicos y estrategias que fortalezca el marco de la atención integral en los niños y niñas de educación inicial y transición en instituciones educativas oficiales del Casanare*. A través del equipo de educación inicial, conformado por 8 profesionales, realizaron mesas de trabajo y 4 talleres a veinticuatro (24) instituciones educativas sobre los referentes técnicos de educación inicial con el fin de fortalecer las orientaciones técnicas y legales, las estrategias pedagógicas, el plan de estudios de transición y el Proyecto Educativo Institucional con la participación de los docentes de educación inicial y transición.

De las 24 IE intervenidas, inspección, vigilancia y control para el primer semestre verificó a 7 EE, evidenciándose que la Secretaria de Educación realizó 4 mesas de trabajo con su correspondiente taller, la socialización del Decreto 1411 del 29 de julio del 2022, lográndose



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

la implementación del mismo, producto de la resignificación de los PEI mediante acuerdo avalado por el Consejo Directivo. Se realizó el plan de ajuste de inspección y vigilancia para verificación en el segundo semestre 2023.

Durante el primer semestre se realizaron 96 mesas de trabajo con sus respectivos talleres en los temas que se relacionan a continuación:

- Fortalecer las orientaciones técnicas y legales, las estrategias pedagógicas, el plan de estudios de transición y el Proyecto Educativo Institucional con la participación de los docentes de educación inicial y transición potencializando la calidad educativa en el departamento de Casanare.
- Se fortaleció a los docentes sobre el quehacer pedagógico según las actividades rectoras en la primera infancia recalcando la importancia de realizar la planeación según las especificaciones y orientaciones del MEN, al igual reconocer la importancia de realizar las respectivas resignificaciones aprobados por el consejo directivo de cada institución educativa.
- Se logró sensibilizar a los docentes de educación inicial y multigrado sobre la importancia reconocer a los niños como sujetos de derechos y promover el desarrollo integral de los niños y niñas teniendo en cuenta sus singularidades, experiencias significativas e interacciones, incentivando la participación de la familia como proceso de corresponsabilidad.
- Se realizó en el mes de mayo en los días 25 y 26 el foro educativo de educación inicial en el municipio de Sabanalarga en la IE Jorge Eliecer Gaitán, donde se convocó al colectivo de maestras y maestros de educación inicial para vivir un espacio de reflexión, aprendizaje y reconocimiento de su labor. El centro del encuentro fueron las emociones, las propias y la de los niños y cómo estas movilizan el aprendizaje, la convivencia y el autoconocimiento. Asimismo, se abordó el tema de Identificar el lugar de las emociones en la vida cotidiana del aula permite sintonizarnos con el ser, el hacer y el saber.
- Dentro del proceso para identificar a los prestadores del servicio de educación inicial la ETC realizó revisión periódica de la plataforma SIPI-RUPEI encontrándose que a la fecha 30 de junio de 2023 no se ha inscrito para aprobación ningún prestador.
- Se atendieron 2071 estudiantes y 291 docentes y directivos docentes.



SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022  
Documento de Evaluación Cualitativa  
CORTE 30 JUNIO DEL 2023

## RECOMENDACIONES

- Continuar el proceso de formación de agentes educativos de la primera Infancia en la divulgación de los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral y el fortalecimiento del sistema de gestión de la educación inicial.
- Mejorar los ambientes de aprendizaje incorporando herramientas tecnológicas para la mediación pedagógica.
- Se requiere mejorar la infraestructura de los preescolares especialmente en la zona rural
- Se requiere articular los procesos de formación de niños y niñas pertenecientes a comunidades indígenas con los planes de educación propia y los nuevos referentes del MEN.
- Se necesita profundizar en la cualificación de los maestros del preescolar en las metodologías de trabajo de educación inclusiva y la atención preferencial a víctimas de conflicto armado.
- Se requiere continuar con el proceso de incorporación de la investigación al plan de estudios de preescolar.
- Se requiere gestionar a nivel nacional (ICBF) la ampliación de cobertura para la atención integral a niños menores de cinco años
- se requiere fortalecer el modelo educativo flexible, preescolar desescolarizado en las áreas rurales.
- Socializar e implementar el Decreto 1411 de 2022 a todos los establecimientos Educativos oficiales y no oficiales del Departamento de Casanare. □
- Fortalecer el plan educativo rural generando mayores estrategias pedagógicas para los docentes que atienden simultáneamente a varios niños por niveles en el aula.
- Se necesita hacer el tránsito de niños de atención integral al grado transición de manera armónica y generando una acogida que no genere brecha en las metodologías del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se requiere hacer un trabajo de modificación de patrones culturales frente a la importancia de que los niños cursen la educación preescolar como factor protector.

## 2. CONTROL NORMATIVO

2.1. Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

En el primer semestre los establecimientos educativos oficiales, no oficiales visitados por Evaluación, Seguimiento y Control, cuentan con los actos administrativos de licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial para ofrecer los grados de preescolar, básica y media en el departamento de Casanare. En el caso de los Institutos de Educación para el trabajo y desarrollo humano y Centros de Enseñanza Automovilística tienen las resoluciones de aprobación en los registros de los programas en cada uno de los municipios autorizados por la Secretaría de Educación Departamental.

Desde el grupo de evaluación y control de inspección y vigilancia se realizó durante el primer semestre de la vigencia 2023, ocho (8) visitas a las siguientes instituciones educativas focalizadas: I.E Empresarial del Norte de Casanare del municipio Paz de Ariporo, Jorge Eliecer Gaitán del municipio Sabanalarga, Antonio Nariño del municipio Pore, Jesús Bernal Pinzón del municipio de Maní, Juan José Rondón del municipio de Paz de Ariporo, Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano Seminario Bíblico del municipio de Sabanalarga y la IE.Indígena Alegaxu de Hato Corozal encontrándolas de manera generalizada en cuando a las condiciones de prestación del servicio.

En relación a los servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos, son apropiadas para los programas académicos ofertados. Sin embargo, se deben hacer mantenimientos y reparaciones en la infraestructura para lograr la calidad en el servicio educativo.

Se les socializó a los directivos docentes el Decreto 0090 del 14 de febrero de 2020, y se le informó que se deben regir por esta norma en cuanto a la asignación y reinversión de los recursos sobre el arriendo de las tiendas escolares.

Observaciones:

- En la IE. Jorge Eliecer Gaitán de Sabanalarga, la infraestructura esta sin utilizar en un 50% por que la matrícula es muy baja, se deben realizar brigadas de aseo y mantenimiento.
- En la IE Jesús Bernal Pinzón del municipio de Maní; se deben habilitar las 4 unidades sanitarias que se encuentran cerradas y se encuentran en buen estado y habilitarlas para el servicio de los estudiantes. No se ha culminado la construcción del Auditorio, es por ello que los directivos deben gestionar los recursos con la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Casanare para concluir exitosamente la obra. Las zonas verdes no cuentan con desagües por esta razón en época de invierno se inundan.
- En la IE. Juan José Rondón de Paz de Ariporo, la unidad sanitaria del bloque B, esta nueva pero cerrada por presentar problemas en los desagües "sifones" la recibieron al contratista con esa falla. Los techos en la plancha de los volados de 3 salones del bloque B se están cayendo a pedazos, se puede presentar un accidente con los estudiantes. En la IE. Existen 6 "aulas" con; mobiliario, muebles, electrodomésticos y utensilios de menaje que se encuentran en las bodegas, estos se deben asignar en las diferentes sedes y utilizar estos espacios para el servicio de los estudiantes.





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

Falta organización y mantenimiento en la biblioteca y personal que atienda esta dependencia, esta desaseada y sub utilizada.

- La IE Indígena ALEGAXU del Municipio de Hato corozal, no cuenta con servicios públicos (energía eléctrica, gas domiciliario, internet, agua potable). La infraestructura está construida con materiales tradicionales “cemento bloque, ventanas en hierro y otros”.

La Dirección de Cobertura Educativa, para el primer semestre del año 2023, realizó la verificación de las condiciones de operación de los EE oficiales y No oficiales mediante el acompañamiento con visitas técnicas presenciales a las IE en conjunto de los Directores y comunidad educativa en general, de igual forma se han recibido fichas técnicas en las cuales los rectores expresan las necesidades priorizadas que tiene su respectivo establecimiento educativo destinando los recursos disponibles para suplir estas, cabe aclarar que no se alcanza a cubrir todas y también evaluando los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar se identifican las condiciones de operación actuales de las Instituciones Educativas.

Se realizaron visitas de verificación, en las cuales se pudo conocer el estado de las condiciones de operación de los Establecimientos Educativos, en total se visitaron 39 de las 69 IE. Se hicieron transferencias a 50 de las 69 IE, para mantenimiento y adecuación de la infraestructura.

Se contestó la encuesta enviada por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo fin era conocer el estado, los problemas y las necesidades en materia de infraestructura de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de departamento para la formulación y/o implementación del nuevo plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional.

### **3. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN Y DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA, GARANTIZAR LA TRAYECTORIA HACIA LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN POSMEDIA Y GARANTIZAR LA DOBLE TITULACIÓN.**

#### **3.1. Estrategia Residencia Escolar (RE)**

La Entidad Territorial Certificada en Educación, durante el primer semestre de la actual vigencia viene prestando el servicio de Residencia Escolar, a beneficiarios focalizados en el marco de la normativa dispuesta para tal fin, Resolución No. 1117 del 06 de Julio del 2021.



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

La estrategia se adelanta en 14 municipios no certificados en Educación que corresponden a 34 sedes que atienden población mayoritaria y 7 sedes que atienden población de las comunidades indígenas, para un total de 41 Sedes con estrategia Residencia Escolar. El servicio se tiene garantizado hasta el final del calendario escolar, para 1550 estudiantes (último corte de SIMAT).

### **3.2. Transporte Escolar**

En el primer semestre de la vigencia 2023, se garantizó el servicio de transporte escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 18 municipios no certificados del Departamento de Casanare, mediante el contrato de prestación de servicios No 1611 de 2022, cuyo objeto es: " Prestar el servicio de transporte escolar a estudiantes Matriculados en las Instituciones educativas oficiales de los 18 Municipios no certificados del departamento de Casanare, en pro del fortalecimiento de la estrategia de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo", beneficiando a 6.172 estudiantes que viven en el área rural de los municipios y no cuentan con una Institución o Sede Educativa cerca a su lugar de residencia donde puedan acceder al servicio educativo.

De igual manera por medio del contrato de consultoría No 1940 de 2022, se garantiza la interventoría del contrato mencionado anteriormente, bajo el objeto "Realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental a la prestación del servicio de transporte escolar a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare, en pro del fortalecimiento de la estrategia de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo".

Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%

### **3.3. Programa de Alimentación Escolar PAE**

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se garantizó la cobertura del servicio de alimentación escolar a beneficiarios del PAE en los 18 municipios no certificados en educación de la siguiente manera, mediante los siguientes contratos:

Para la vigencia 2023, se da inicio a la prestación del servicio de alimentación escolar a partir del 23 de enero (primer día del calendario Escolar), para la población mayoritaria (externos y residentes Escolares) a través del contrato 1374 del 2022, con el operador CONSORCIO ALIMENTANDO SUEÑOS 2022, el cual finalizó el día 16 de mayo del presente año. A partir de esta fecha se viene garantizando el PAE a población mayoritaria con el operador UT NUTRI-PAE 2023, mediante el contrato No. 938 del 2023 y hasta finalizar el calendario escolar 2023.

Así Mismo, la Prestación del Servicio De Alimentación Escolar Para Las Comunidades Indígenas Se da Inicio en la Vigencia 2023 Así: a Través del Contrato No. 0123 De 2023



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

adelantado con Asociación de Autoridades Indígenas Salivas de Orocué Casanare "Asaisoc" A Partir del 06 de Marzo del 2023 en La Institución Educativa Indígena IEA Pudi del Municipio de Orocué ; Con El Cabildo Indígena del Resguardo Chaparral y Barronegro de Sacama, Tamara y Hato Corozal, a Partir del 06 De Marzo Del 2023 a Través del Contrato No. 0123 De 2023 a las Sedes del Centro Educativo Rural Indígena Siukaro Del Municipio De Támara Y Con El Resguardo Indígena Caño Mochuelo a Través del Contrato No. 0129 del 2023, las Sedes de las Instituciones Educativa Indígenas: Alegaxu, Lisa Maneni, Murewom Wayuri e Institución Educativa Indígena Yamotsinémü, se dio Atención a Beneficiarios de la Estrategia PAE y Residentes Escolares a Partir del 08 de Marzo del 2023.

#### **4.¿CUÁL ES EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL POAIV?**

En el primer semestre del año lectivo 2023, se focalizaron en el POAIV 8 instituciones educativas en evaluación, 8 para seguimiento y 4 en control, las cuales tuvieron un nivel de cumplimiento del 100%, de las visitas planeadas a las instituciones oficiales, no oficiales, CEA y educación para el trabajo y el desarrollo humano. A continuación se relacionan las instituciones educativas visitadas:

#### **CASANARE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS- EVALUACIÓN**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>FECHA DE LA VISITA</b>	<b>Municipio</b>
Empresarial del Norte de Casanare	13-03-2023	Paz de Ariporo
Seminario Bíblico	23-03-2023	Sabanalarga
Jorge Eliecer Gaitán	22-03-2023	Sabanalarga
Antonio Nariño	21-04-2023	Pore
Jesús Bernal Pinzón	2-05-2023	Maní
Juan José Rondón	3-05-2023	Paz de Ariporo
Indígena Alegaxu	4-05-2023	Hato Corozal
Colegio Campestre Pablo Neruda	11-05-2023	Monterrey

Fuente: Inspección y vigilancia



## SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022

Documento de Evaluación Cualitativa

CORTE 30 JUNIO DEL 2023

### CASANARE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGUIMIENTO

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE LA VISITA	Municipio
Liceo Campestre Arco Iris	29 y 30-03-2023	Tauramena
Colegio Nuevo Horizonte	16 y 17-03-2023	Aguazul
Incetec	24-03-2023	Villanueva
Camilo Torres Restrepo	19-04-2023	Maní
Criect	20-04-2023	Tauramena
Santa Irene	4 y 5 – 05-2023	Trinidad
IEA Pudi	11 y 12-05-2023	Orocue
Escuela de Belleza Nelly Rojas	23 al 25-05-2023	Villanueva

Fuente: Inspección y vigilancia

### CASANARE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTROL

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE LA VISITA	Municipio
Técnico Empresarial del Llano	09/05/2023	San Luis de Palenque
Jorge Eliecer Gaitán	23/04/2023	La Salina
Salvador Camacho Roldan	26/04/2023	Nunchia
Ezequiel Moreno y Díaz	18/05/2023	Villanueva
Rafael Uribe Uribe	31/05/2023	Pore

Fuente: Inspección y vigilancia

## 5. ¿CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES CUYAS METAS SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO Y QUÉ RESULTADOS RELEVANTES SE OBTUVIERON DE SU EJECUCIÓN?

En el ejercicio de la función de Inspección, Vigilancia y Control, se realizaron ocho (8) visitas de seguimiento a Establecimientos Educativos de 7 Municipios de Departamento de Casanare, para evidenciar de acuerdo a cada plan de ajuste concertado, que acciones se desarrollaron los establecimientos educativos en pro de la mejora de los procedimientos para prevenir o corregir la ocurrencia de situaciones que desconozcan la reglamentación educativa.

Casanare. Visitas de seguimiento a Establecimientos Educativos

Secretaría de Educación de Casanare Carrera 20 # 8 - 02 Tel. 6336339, CAD Piso 2, Yopal, Casanare

Web: <http://www.sedcasanare.gov.co> – Email: [inspeccionyvigilancia@sedcasanare.gov.co](mailto:inspeccionyvigilancia@sedcasanare.gov.co)



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

1	Establecimiento Educativo Colegio Nuevo Horizonte	Municipio de Aguazul
2	EDTH Escuela de Belleza de Nelly Rojas	Municipio de Villanueva
3	EDTH Instituto centralizado de estudios técnicos INCETEC	Municipio de Villanueva.
4	Establecimiento Educativo Liceo Campestre Arcoíris	Municipio de Tauramena
5	Institución Educativa Camilo Torres Restrepo del Municipio de Maní	Municipio de Maní
6	Institución Educativa Centro Regional de Investigación Educación y Extensión de Tauramena CRIEET	Municipio de Tauramena.
7	I.E Santa Irene Municipio	Municipio de Trinidad.
8	I.E Indígena IEA PUDI	Municipio de Orocué

Fuente: Inspección y vigilancia

En este sentido, encontramos a nivel general fortalecido el proceso de elección y conformación del Gobierno escolar como máximo orden de participación de la comunidad educativa, los procesos de mejoramiento de condiciones de prestación del servicio educativo, visualizándose en mantenimientos de infraestructura educativa y/o la construcción de obras nuevas, como también avances en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional PEI, que incluyera la Atención a Grupos de Protección Especial, destacando el trabajo en la actualización de los manuales de convivencia, acorde a la Directiva 01 de 2022 para la prevención de violencia sexual en entornos escolares con protocolos claros y adecuados para lograr una mejor convivencia escolar, seguimiento que se seguirán realizando en el segundo semestre de 2023, con el fin de atender los E.E focalizados 2023.

Las actividades realizadas en las visitas de Evaluación, seguimiento y control en el primer semestre del año 2023 se cumplieron en su totalidad, las cuales se encuentran descritas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2023. Para la realización de las visitas se diligenciaron los siguientes formatos que se encuentran aprobados por MECI- Calidad:

- FO-GE-14: Instrumento de evaluación con fines de inspección y vigilancia para los establecimientos educativos oficiales y/o privados.
- FO-GE-16: Plan de Ajuste
- FO-GD-11: Formato de acta
- Informe de Visita
- Encuesta de Percepción Ciudadana FO-AUT-03
- Matriz de Caracterización. FO-GE-75
- Matriz De Balance. FO-GE-80

Las actividades se encuentran clasificadas de acuerdo a las gestiones que se encuentran establecidas en la Guía para el mejoramiento institucional- Guía 34: Gestión Directiva, Académica, Financiera y Administrativa y de la Comunidad.



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

### **5.1. Gestión Directiva y de la Comunidad:**

Se clasificaron las siguientes actividades; Gestión Directiva, gobierno escolar, convivencia escolar, sistemas de información, cobertura y permanencia escolar, control normativo y asociación de padres de familia.

Las instituciones educativas visitadas cuentan con los documentos legales de aprobación para ofertar los niveles de preescolar, básica y media, tanto oficiales, no oficiales, CEA y Educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los temas más relevantes en la gestión directiva y de la comunidad han sido Gobierno Escolar y Convivencia escolar. Las instituciones educativas visitadas en evaluación han efectuado la elección del gobierno escolar en los tiempos establecidos por la norma, se hicieron recomendaciones ya que algunos comités fueron nombrados sus integrantes pero no se encontraban formalizados mediante acta. En relación con el Manual de convivencia escolar las instituciones educativas lo han actualizado de acuerdo a la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, las observaciones dejadas para su revisión, han sido reportadas a la dirección técnica de Calidad Educativa para que brinde asistencia técnica en las falencias encontradas.

Se evidencio en sitio que los reportes de la información a los diferentes Sistemas de Información de parte de las instituciones educativas a la Secretaria de Educación Departamental son coherentes y por ello se tiene cobertura a gran población de estudiantes con los programas de acceso y permanencia.

#### **5.1.1. Proyecto Educativo Institucional**

Un logro importante que se ha venido trabajando articuladamente con la Dirección de Calidad Educativa es el apoyo en la revisión de los Proyectos Educativos Institucional PEI. La oficina de inspección y vigilancia informa a Calidad Educativa mediante Nota Interna la asistencia técnica a realizar a la institución educativa para la revisión del PEI, se ha emitido la nota interna N. 14 y 20.

El avance en la revisión de los PEI es de un PEI: 74% y PMI: 36%, para el primer semestre 2023 se revisaron 40 PEI; emitiendo concepto y observaciones a los rectores para su actualización. De la misma manera se creó un drive donde se encuentran los PEI actualizados con todos los documentos pertinentes al mismo.

#### **5.1.2. Sistema De Información (SIMAT -DUE)**

En las visitas focalizadas en el POAIV se verificó presencialmente en el aula el número de estudiantes con el reporte del SIMAT, coincidiendo el reporte con lo revisado. La Dirección Técnica de Cobertura Eucativa, informa que se cargó el 100% de los alumnos matriculados



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

en los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare, encontrándose al día la información.

### **5.1.3. Convivencia Escolar – Gobierno Escolar**

Se viene realizando un trabajo articulado con la Dirección de Calidad Educativa para brindarle asistencia técnica a las instituciones educativas visitadas por Evaluación, que deben realizar ajustes al Manual de Convivencia Escolar, conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar y Gobierno Escolar. Mediante Nota Interna se le comunica a Calidad Educativa de las instituciones educativas que necesitan asistencia técnica para ajustar el Manual de Convivencia Escolar. La elección de los integrantes del Gobierno Escolar se viene realizando democráticamente en todas las instituciones educativas visitadas, algunos comités se encuentran elegidos pero no formalizados mediante acta, todos los ajustes se encuentran descritos en el Plan de Ajuste FO-GE-16 para que sean corregidos.

## **5.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

### **5.2.1. Verificar el uso de las TIC en la 8 IE. Focalizadas**

Como estrategia de apoyo pedagógico, Disponibilidad de equipos, conectividad, soporte técnico, mantenimiento y reposición de equipos. Las TIC son una estrategia pedagógica, que con todo y sus limitantes hace parte de los Procesos pedagógicos de las Instituciones Educativas Evaluadas.

La red de internet es básica, el software y hardware son obsoletos, por lo tanto, limita el trabajo de los estudiantes en las I.E. Hacen falta equipos de cómputo para cubrir el 100 de la matrícula. \_En la I.E Indígena ALEGAXU No contempla el uso de las TIC como estrategia de apoyo tecnológico a la educación no tiene equipos de cómputo, hardware, ni software, no hay conectividad, no hay soporte técnico, mantenimiento y se llevaron la chatarra tecnológica y no hubo reposición de equipos.

### **5.2.2. Constatar las condiciones de accesibilidad de los establecimientos educativos, en particular, las requeridas por las personas que hacen parte de los grupos poblacionales de especial protección. (Corte Constitucional - Sentencia T-736 de 2013).**



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

En las Instituciones Educativas Se desconoce Sentencia T-736 de 2013. No obstante, en todas las IE. Son de puertas abiertas en cuanto a garantizar el acceso al servicio educativo a todos los grupos poblacionales, en el momento de la visita, no existe ningún caso crítico que indique que algún estudiante está incluido en esta población de especial protección, se actúa con el debido proceso y cuidando por no cometer actos que afecten o amenacen derechos fundamentales.

El grupo de Inspección y Vigilancia, socializa y deja en medio magnético la Sentencia T-736 de 2013 en las bibliotecas virtual de las I.E.

### **5.2.3. Planta De Personal, Jornada Laboral Y Perfiles De Desempeño**

Se evidencia que las plantas de personal docentes y directivos docentes son suficientes para garantizar la prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos Focalizados, todos cumplen con el perfil de desempeño fijados para cada área.

Las hojas de vida de los docentes se deben actualizar y organizar de acuerdo a la Ley de archivo 594 del 2000.

### **5.2.4. Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral.**

En las Instituciones Educativas se implementa el procedimiento establecido por la ETC para ejercer control sobre el incumplimiento de la jornada laboral y reportar oportunamente las novedades del personal. Los directivos emiten resolución de carga académica y los horarios de clase y permanencia, se utiliza el formato para el reporte oportuno de novedades, Autorización de salida laboral FO-TH-22 16-08-2016 v0.1 y para el control del ausentismo laboral en la institución educativa se utiliza el formato FO- GE-82 03-06-2021 V0.1. Mediante circular N.700-0200 de fecha 19 de julio de 2022, dirigida a los directivos docentes, docentes y administrativos de los establecimientos educativos, donde se emitieron los lineamientos para el trámite de solicitud y autorización de permisos.

En la IE. Antonio Nariño del municipio de Pore, los formatos de ausentismo laboral no se suben a la plataforma SAC.

Las Instituciones Educativas deben enviar a fin de mes el reporte ausentismo laboral, a la SED por medio de la plataforma SAC.





SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022  
Documento de Evaluación Cualitativa  
CORTE 30 JUNIO DEL 2023

**5.2.5. Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad del servicio educativo en los EE Oficiales cobijados por este beneficio.**

En las visitas a las siguientes instituciones educativa focalizadas: ITENCA de Paz de Ariporo, Jorge Eliecer Gaitán de Sabana Larga, Antonio Nariño de Pore, Jesús Bernal Pinzón de Maní, Juan José Rondón Paz de Ariporo, ETDH Seminario Bíblico de Sabana Larga y la IE. Alegaxu de Hato Corozal: en el proceso de Evaluación y control de Inspección y Vigilancia vigencia 2022, se observa y verifica que las I.E. cumple con el principio de gratuidad educativa de acuerdo a la normatividad vigente. Decreto 1075 de 2015 y Decreto 4807 de 2011.

**5.2.6. Evaluar la gestión administrativa, el manejo de los Fondos de Servicios Educativos y acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben adelantar los EE oficiales.**

En las Instituciones Educativas: ITENCA de Paz de Ariporo, Jorge Eliecer Gaitán de Sabana Larga, Antonio Nariño de Pore, Jesús Bernal Pinzón de Maní, Juan José Rondón Paz de Ariporo, y la Indígena Alegaxu de Hato Corozal: en la visita de evaluación y control, se observó que: el manejo de los fondos de servicios educativos se realiza de acuerdo a la normatividad del MEN y las directrices de la SED. Decreto 1075 de 2015, 4791 de 2008, nuevo reglamento de rendición de cuentas y la Resolución 1406 del 2022y la Resolución Nro. 2416 del 27 de octubre del 2022.

Las I.E. Evaluadas no presentan irregularidades en la gestión directiva y estratégica, y reportan oportunamente la información relacionada con el manejo de los fondos de servicios educativos y realizan los ejercicios de rendición de cuentas con la periodicidad establecida en la Resolución 1406 del 22 junio de 2023.

Se realiza seguimiento al uso de los recursos Calidad-Gratuidad administrados por los FOSES a primer trimestre del año 2023.

El sistema de información de Fondos de Servicio Educativo- SIFSE, es la aplicación orientada a garantizar los procesos relacionados con asignación, giro, reporte y seguimiento a los recursos de la asignación del Sistema General de Participaciones Educativo por concepto de Calidad Gratuidad y otros del sector, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

Frente al Seguimiento de la información reportada en el Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos-SIFSE a primer trimestre del 2023, los 69 Establecimientos educativos adscritos a la Secretaria de Educación de Casanare reportaron la información financiera en el SIFSE cumpliendo en los plazos establecidos, Los recursos de Calidad-Gratuidad fueron asignados, mediante la Resolución 02619 del 21 de febrero del 2023 y girados el día 28 de febrero del 2023.

**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
Documento de Evaluación Cualitativa  
CORTE 30 JUNIO DEL 2023

- Cuatro (4) Establecimientos educativos presentan compromiso de los recursos superior al 50% de lo asignados por la fuente Calidad Gratuidad a primer trimestre del 2023, relacionados a continuación: Centro Educativo Rural Indígena Siukaro, IEA Pudi, I.E Lisa Maneni, I.E Jorge Eliecer Gaitán del municipio e Sabanalarga.

ITEM	AÑO	TRIM	CODIGO FONDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FUENTE INGRESO	INGRESO	GASTO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
1	2023	1	285400001019	CENTRO EDUCATIVO RURAL INDIGENA SIUKARO	Gratuidad	\$ 9.943.255	\$ 9.943.255	\$ 0	100%
2	2023	1	285230000292	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA IEA PUDI	Gratuidad	\$ 37.856.851	\$ 30.182.302	\$ 7.674.549	80%
3	2023	1	285125000597	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI	Gratuidad	\$ 14.361.741	\$ 10.361.741	\$ 4.000.000	72%
4	2023	1	185010000629	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	Gratuidad	\$ 93.720.400	\$ 49.171.344	\$ 44.549.056	52%

- Los 65 FOSES restantes presentaron compromiso inferior al 50% de los recursos de Calidad gratuidad a primer trimestre del 2023, relacionados a continuación:

ITEM	AÑO	TRIM	CODIGO FONDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FUENTE INGRESO	INGRESO	GASTO	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
1	2023	1	285225000039	INSTITUCION EDUCATIVA EL PRETEXTO	Gratuidad	\$ 18.092.019	\$ 7.966.000	\$ 10.126.019	44%
2	2023	1	285010000640	INSTITUCION EDUCATIVA LEON DE GREIFF	Gratuidad	\$ 16.651.826	\$ 6.997.500	\$ 9.654.326	42%
3	2023	1	185139000099	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ENRIQUE BARON LEAL	Gratuidad	\$ 38.416.330	\$ 14.016.500	\$ 24.399.830	36%
4	2023	1	185225000379	INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN	Gratuidad	\$ 56.490.482	\$ 19.763.700	\$ 36.726.782	35%
5	2023	1	285230000101	INSTITUCION EDUCATIVA EL ALGARROBO	Gratuidad	\$ 43.843.618	\$ 15.255.315	\$ 28.588.303	35%
6	2023	1	285250000906	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Gratuidad	\$ 42.239.182	\$ 12.558.415	\$ 29.680.767	30%
7	2023	1	285300000112	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	Gratuidad	\$ 28.414.320	\$ 7.530.000	\$ 20.884.320	27%
8	2023	1	285430000734	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA IRENE	Gratuidad	\$ 9.672.699	\$ 2.436.350	\$ 7.436.349	25%
9	2023	1	185400000131	INSTITUCION EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJIA	Gratuidad	\$ 71.653.906	\$ 16.597.700	\$ 55.056.206	23%
10	2023	1	285250000957	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE	Gratuidad	\$ 59.224.457	\$ 11.561.457	\$ 47.663.000	20%
11	2023	1	285430000866	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS	Gratuidad	\$ 15.933.950	\$ 2.850.000	\$ 13.083.950	18%
12	2023	1	285139000107	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO	Gratuidad	\$ 15.123.035	\$ 2.500.000	\$ 12.623.035	17%
13	2023	1	285400000861	INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR GOMEZ CORREDOR	Gratuidad	\$ 15.862.858	\$ 2.322.820	\$ 13.540.038	15%
14	2023	1	285125001429	INSTITUCION EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ	Gratuidad	\$ 15.567.046	\$ 1.922.279	\$ 13.644.767	12%
15	2023	1	285125000279	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	Gratuidad	\$ 9.452.886	\$ 1.160.145	\$ 8.292.741	12%
16	2023	1	285010000259	INSTITUCION EDUCATIVA CUPIAGUA	Gratuidad	\$ 53.000.000	\$ 6.164.935	\$ 46.835.065	12%
17	2023	1	285139000069	INSTITUCION EDUCATIVA GAVIOTAS	Gratuidad	\$ 17.085.424	\$ 1.800.000	\$ 15.285.424	11%
18	2023	1	285430000611	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	Gratuidad	\$ 38.381.923	\$ 4.000.000	\$ 34.381.923	10%
19	2023	1	285010000364	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS MARIA JIMENEZ	Gratuidad	\$ 55.545.823	\$ 4.345.292	\$ 51.200.531	8%
20	2023	1	185230000085	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	Gratuidad	\$ 38.259.514	\$ 2.700.000	\$ 35.559.514	7%
21	2023	1	185410000016	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA	Gratuidad	\$ 158.257.301	\$ 6.993.100	\$ 151.264.201	4%
22	2023	1	185300000380	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	Gratuidad	\$ 29.982.339	\$ 1.300.000	\$ 28.682.339	4%
23	2023	1	185162000527	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DIVERSIFICADO	Gratuidad	\$ 109.283.160	\$ 3.480.000	\$ 105.803.160	3%

**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

ITEM	AÑO	TRIM	CODIGO FONDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FUENTE INGRESO	INGRESO	GASTO	SALDO EJECUTAR	POR	% DE EJECUCION
24	2023	1	28544000082	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	Gratuidad	\$ 53.420.824	\$ 1.166.666	\$ 52.254.158		2%
25	2023	1	185010000505	INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN	Gratuidad	\$ 99.209.910	\$ 1.454.000	\$ 97.755.910		1%
26	2023	1	185250000201	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON	Gratuidad	\$ 97.937.870	\$ 1.232.227	\$ 96.705.643		1%
27	2023	1	185315000084	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Gratuidad	\$ 19.395.742	\$ 187.438	\$ 19.208.304		1%
28	2023	1	285250000671	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS	Gratuidad	\$ 32.308.707	\$ 249.825	\$ 32.058.882		1%
29	2023	1	185440000118	INSTITUCION EDUCATIVA EZEQUIEL MORENO Y DIAZ	Gratuidad	\$ 126.499.671	\$ 852.159	\$ 125.647.512		1%
30	2023	1	185125000029	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	Gratuidad	\$ 50.386.735	\$ 252.581	\$ 50.134.154		1%
31	2023	1	285225000462	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Gratuidad	\$ 41.061.786	\$ 182.121	\$ 40.879.665		0%
32	2023	1	185250000014	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON	Gratuidad	\$ 67.442.090	\$ 185.762	\$ 67.256.328		0%
33	2023	1	jorge	INSTITUCION EDUCATIVA FABIO RIVEROS	Gratuidad	\$ 126.778.427	\$ 343.268	\$ 126.435.159		0%
34	2023	1	185430000349	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	Gratuidad	\$ 111.404.670	\$ 187.996	\$ 111.216.674		0%
35	2023	1	185010000271	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO	Gratuidad	\$ 115.480.791	\$ 165.722	\$ 115.315.069		0%
36	2023	1	185162000241	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERREY	Gratuidad	\$ 823.256.766	\$ 1.114.260	\$ 822.142.506		0%
37	2023	1	285250000582	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE	Gratuidad	\$ 54.923.483	\$ 53.044	\$ 54.870.439		0%
38	2023	1	285230000098	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	Gratuidad	\$ 10.139.440	\$ 0	\$ 10.139.440		0%
39	2023	1	285139000565	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA	Gratuidad	\$ 8.139.586	\$ 0	\$ 8.139.586		0%
40	2023	1	185125000959	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO MARTINEZ DELGADO	Gratuidad	\$ 48.668.915	\$ 0	\$ 48.668.915		0%
41	2023	1	285263000298	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Gratuidad	\$ 32.830.216	\$ 0	\$ 32.830.216		0%
42	2023	1	285410000916	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCACION Y EXTENSION DE TAURAMENA CRIET	Gratuidad	\$ 33.268.088	\$ 0	\$ 33.268.088		0%
43	2023	1	285263000034	INSTITUCION EDUCATIVA EL BANCO	Gratuidad	\$ 23.516.250	\$ 0	\$ 23.516.250		0%
44	2023	1	285410000649	INSTITUCION EDUCATIVA EL CUSIANA	Gratuidad	\$ 44.262.965	\$ 0	\$ 44.262.965		0%
45	2023	1	185279000013	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO RODRIGUEZ	Gratuidad	\$ 13.767.876	\$ 0	\$ 13.767.876		0%
46	2023	1	185250001053	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Gratuidad	\$ 50.327.323	\$ 0	\$ 50.327.323		0%
47	2023	1	285125000058	INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO PERDOMO	Gratuidad	\$ 15.323.747	\$ 0	\$ 15.323.747		0%
48	2023	1	285125001666	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA ALEGAXU	Gratuidad	\$ 12.267.844	\$ 0	\$ 12.267.844		0%
49	2023	1	285125000562	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MUREWOM WAYURI	Gratuidad	\$ 25.171.330	\$ 0	\$ 25.171.330		0%
50	2023	1	285250000574	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA YAMOTSINÁ MACE	Gratuidad	\$ 44.091.791	\$ 0	\$ 44.091.791		0%
51	2023	1	185139000391	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS BERNAL PINZON	Gratuidad	\$ 120.720.618	\$ 0	\$ 120.720.618		0%
52	2023	1	185136000047	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	Gratuidad	\$ 17.114.281	\$ 0	\$ 17.114.281		0%
53	2023	1	185015000104	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	Gratuidad	\$ 27.892.394	\$ 0	\$ 27.892.394		0%
54	2023	1	285010000038	INSTITUCION EDUCATIVA LA TURUA	Gratuidad	\$ 23.807.584	\$ 0	\$ 23.807.584		0%
55	2023	1	285225000870	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MERCEDES	Gratuidad	\$ 9.878.487	\$ 0	\$ 9.878.487		0%
56	2023	1	185230001090	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Gratuidad	\$ 56.325.568	\$ 0	\$ 56.325.568		0%
57	2023	1	385440000192	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES MANARE	Gratuidad	\$ 113.089.083	\$ 0	\$ 113.089.083		0%



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

ITEM	AÑO	TRIM	CODIGO FONDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	FUENTE INGRESO	INGRESO	GASTO	SALDO EJECUTAR	POR	% EJECUCION	DE
58	2023	1	285430000378	INSTITUCION EDUCATIVA POZO PETROLERO	Gratuidad	\$ 34.144.180	\$ 0	\$ 34.144.180		0%	
59	2023	1	285125001470	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	Gratuidad	\$ 19.447.310	\$ 0	\$ 19.447.310		0%	
60	2023	1	185263000269	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	Gratuidad	\$ 99.978.931	\$ 0	\$ 99.978.931		0%	
61	2023	1	285410000045	INSTITUCION EDUCATIVA SIGLO XXI	Gratuidad	\$ 29.243.649	\$ 0	\$ 29.243.649		0%	
62	2023	1	285125000422	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	Gratuidad	\$ 17.219.662	\$ 0	\$ 17.219.662		0%	
63	2023	1	185410001004	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL DEL LLANO	Gratuidad	\$ 69.394.070	\$ 0	\$ 69.394.070		0%	
64	2023	1	185325000597	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	Gratuidad	\$ 108.060.184	\$ 0	\$ 108.060.184		0%	
65	2023	1	385250001044	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR	Gratuidad	\$ 86.626.572	\$ 0	\$ 86.626.572		0%	

A nivel general se presenta una baja ejecución de los recursos de la fuente de financiación Calidad-gratuidad, según el reporte de información financiera en la plataforma SIFSE correspondiente al primer trimestre del 2023, teniendo en cuenta que los recursos fueron asignados mediante la Resolución 02619 del 21 de febrero del 2023 y esta información está al mes de marzo.

Las instituciones educativas que se encuentra en Evaluación, seguimiento y control cuentan con un porcentaje de 0% en ejecución para el primer trimestre del año 2023. Las instituciones educativas que se encuentran en Seguimiento son las que presentan un mayor porcentaje de ejecución de los recursos.

Las instituciones educativas que se encuentran en Control, algunas presentan un mayor porcentaje de ejecución de los recursos y menor ejecución la Institución educativa Ezequiel Moreno y Díaz y Técnico Francisco Lucea.

El Ministerio de Educación Nacional estableció el plazo de cargue de información financiera a segundo trimestre de la presente vigencia del 3 al 16 del mes julio del 2023, una vez sea cargada la información se realiza el seguimiento a la misma.

### 5.3.Gestión Académica

Los establecimientos educativos focalizados en el primer semestre del año 2023, donde se realizó evaluación y control de acuerdo a las orientaciones del POAIV2023, se pudo verificar el desarrollo de la implementación de los programas de articulación y mejoramiento de la educación media en articulación con el SENA se ha venido cumpliendo con la oportunidad de obtener la doble titulación para los estudiantes. Los establecimientos educativos cumplen con las condiciones de ingreso establecidas en el servicio educativo de educación para adultos de acuerdo a lo establecido en la norma. Respecto a la pertinencia de la implementación de la modalidad técnica en algunos establecimientos se ha orientado para una resignificación del PEI, en lo relacionado con la vocación productiva regional de tal





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

forma que atienda las expectativas de la comunidad. Las instituciones educativas realizan análisis y seguimiento de los resultados de la Pruebas Saber 11° implementando estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación, los establecimientos educativos cuentan con un Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes, aplicando las disposiciones vigentes.

### **5.3.1. Proyectos Transversales**

Con el apoyo de la Dirección Técnica de Calidad Educativa se ha venido trabajando en implementación de estrategias pedagógicas transversales para el fortalecimiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Casanare con un cumplimiento del 71%. Las instituciones focalizadas en el POAIV fueron las siguientes:

**Aguazul:** IE Cupiagua, IE La Turúa  
**Chámeza:** IE José Antonio Galán  
**Hato Corozal:** IE Carlos Lleras Restrepo, IE Lisa Maneni,  
**La Salina:** IE Jorge Eliecer Gaitán  
**Maní:** IE Camilo Torres Restrepo, Jesús Bernal Pinzón,  
**Nunchía,** IE Salvador Camacho Roldan  
**Paz de Ariporo:** IE Juan José Rondón  
**Pore:** IE Antonio Nariño  
**Recetor:** IE Fernando Rodríguez  
**Sabanalarga:** IE Jorge Eliecer Gaitán  
**Sácama:** IE Técnico Agropecuario Antonio Nariño  
**Tauramena** IE CRIEET, El Cusiana

Igualmente fueron focalizadas las siguientes instituciones educativas brindándole capacitación en proyectos transversales:

**Aguazul:** IE León de Greiff,  
**Hato Corozal:** IE Antonio Martínez Delgado, IE Puerto Colombia, IE Simón Bolívar, IE Horacio Perdomo, IE Bonifacio Gutiérrez, IE Luis Hernández Vargas  
**Maní:** , CE San José de La Poyata, IE Luis Enrique Barón Leal, IE Gaviotas  
**Monterrey:** IE Técnico Diversificado, IE Escuela Normal Superior  
**Nunchía:** IE Salvador Camacho Roldan  
**Paz de Ariporo:** IE Francisco José de Caldas, , IE Simón Bolívar, IE Sagrado Corazón, IE San Juan de los Llanos, IE Técnico Industrial El Palmar  
**Pore:** IE Rafael Uribe, IE El Banco  
**Sabanalarga:** IE Manuel Elkin Patarroyo  
**Sácama:** IE Técnico Agropecuario Antonio Nariño  
**Támara:** IE Arturo Salazar Mejía, IE Víctor Gómez Corredor, IE Siukaro  
**Tauramena:** IE José María Córdoba  
**Trinidad:** IE Pozo Petrolero



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

Se socializaron los siguientes temas:

- Ordenanza 005 del 25 de julio de 2018. Disminución de la violencia e inequidad de género.
- Decreto 762 del 2018. Garantía de los derechos de los sectores LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas Directiva 01 Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares. Ruta de Atención.
- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, ejercicio de los derechos humanos, Ordenanza 016 del 7 de diciembre de 2019, por la cual se adopta la política pública comunal de Casanare 2019 – 203, Ordenanza 007 del 26 de julio de 2018, por la cual se adopta la política pública envejecimiento y vejez 2018 – 2028, Ley 1732 de septiembre 01 de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la paz en los establecimientos educativos, Estudios Afrocolombianos, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad.
- Socialización de Derechos Sexuales y Reproductivos; Servicios amigables de salud, Matrimonio Servil, Trata de personas, Prevención de Sida - VIH - Promoción y prevención, Deserción Escolar, Buen uso de redes sociales.
- Campaña “Me Quiero”, Promoción de Salud Mental. Socialización de Ruta Integral de Conducta Suicida, MOVILIDAD SEGURA, Campaña Me Quiero
- Prevención de consumo sustancias PSA y Alcohol
- Socialización del formato FO-GE-117 Estado Actual de los PPT. Lista de chequeo para PPT, Actualización de Manuales de Convivencia Escolar. Lista de chequeo general establecida por el Lic. Javier Saavedra.

### **5.3.2. Educación Media-Doble Titulación Sena:**

Con el apoyo de la Dirección Técnica de Calidad Educativa, el 100% de estudiantes son atendidos para doble titulación con programa SENA, y 78% para el indicador de I.E fortalecidas con educación media.

A la fecha 43 instituciones educativas están articuladas a los programas de doble titulación con el SENA, lo cual permite la atención de 2047 estudiantes de grado decimo y 2359 de grado 11 para un total de 4406 de estudiantes de educación media beneficiados en el departamento.

En el mes de febrero se realizó asistencia técnica por parte del ministerio de educación nacional, los docentes de la media técnica articulados a este proceso recibieron acompañamiento con la escuela de FORMACION PARA LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA, asistieron 76 docentes; en el marco del convenio de la UPTC con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

Se convocó a mesa de trabajo y taller con los rectores del nivel de la media técnica para analizar y socializar el estado del proceso de articulación. Se realizaron tres reuniones del comité de articulación de la media técnica.

### **5.3.3. Discapacidad**

Para el primer semestre del año 2023, la Dirección de Cobertura Educativa realizó seguimiento y evaluación a las trayectorias educativas desarrolladas en el marco de la inclusión y equidad para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, de las instituciones y sedes educativas del departamento de Casanare, dando cobertura a las I.E focalizadas en el POAIV. Para esto se ha ejecutado lo siguiente:

- 1.342 procesos de formación docente.
- 902 caracterizaciones pedagógicas.
- 806 planes Individuales de Ajustes Razonables-PIAR.
- 798 padres de familia asesorados y acompañados.
- Articulación el PEI y Diseño Universal Para el Aprendizaje DUA.
- Articulación con entes del orden nacional y departamental en todas las actividades relacionadas con el acceso, permanencia y promoción al grupo poblacional con discapacidad (19 Profesionales de apoyo, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y apoyos visuales tiflólogos).
- se garantiza la prestación del servicio de intérprete de lengua de señas colombiana LSC en el marco de la inclusión y equidad en la educación a estudiantes con discapacidad auditiva - usuario de lenguas de señas colombiana en la instituciones y sedes educativas del que reporta el SIMAT
- se garantiza la prestación del servicio de apoyo guía visual a estudiantes con discapacidad visual, en el marco de la inclusión y equidad en la educación en las instituciones y sedes educativas que reporta el SIMAT.

Se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%

### **5.3.4. Capacidades y Talentos Excepcionales**

El apoyo de parte de la Dirección técnica de Cobertura a las directrices del MEN, basados en el Decreto 366 del 2009 y el Documento Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o con talentos excepcionales en el marco de la educación, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Reporte y registro en el SIMAT.
- Incorporación del enfoque de Diseño Universal del Aprendizaje-DUA,
- Dentro de las actividades a desarrollar y /o apoyar el comité de inclusión, para una cultura de equidad y reconocimiento de las personas, con capacidades y talentos excepcionales, se establecieron actividades pedagógicas, cooperativas, didácticas



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

y participativas con la comunidad educativa. Cabe recordar que los comités creados en las diferentes instituciones están dirigidos al bienestar integral de toda la población vulnerable.

- Para los procesos de caracterización y reconocimiento de las capacidades y potencialidades en estos se elaboraron los formatos correspondientes, los cuales se empezarán a aplicar en el segundo semestre del año 2023.
- Para el segundo semestre se realizará asistencia técnico pedagógica a docentes de aula para garantizar el acceso y la permanencia en el marco de la educación inclusiva de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales en las instituciones educativas oficiales del departamento de Casanare.

Se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%

### **5.3.5. Modelos Educativos Flexibles**

Se implementan los MEF registrados en el SIMAT, así:

- Aceleración del Aprendizaje: 61 estudiantes
- Postprimaria: 143 estudiantes
- Telesecundaria: 12
- Total estudiantes: 1513
- Total docentes: 120

Igualmente se hizo transferencia para implementar en 6 instituciones educativas, 6 aulas de MEF: Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria y Educación Media Rural.

Se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 100%

### **5.3.6. Pruebas SABER**

En el período referenciado de 9 años (2014 - 2022), la ETC Casanare mejoró de manera sostenida en la clasificación de instituciones educativas entregadas por el ICFES anualmente, desde el 2014 hasta el 2018. En este año, Casanare logró el número más alto

de instituciones educativas clasificadas en la categoría de rendimiento A (6) y el mayor número de instituciones en la categoría de rendimiento B (33).

De acuerdo con los reportes de los últimos cuatro años (2019 - 2022), algunas instituciones educativas han desmejorado en la clasificación, especialmente en las categorías A y B. Según el último informe del Icfes correspondiente al año 2022, Casanare cuenta con dos





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

(2) instituciones educativas en A+; una (1) en categoría A; 22 en categoría B; 23 clasificadas en C y 17 fueron clasificadas en la categoría D.

En el 2022, la institución educativa Siglo XXI continúa en la categoría A+. Con esta clasificación, permanece por cuarto año consecutivo en la categoría de las instituciones educativas con los mejores desempeños.

Cuatro instituciones educativas mejoraron, pasando de categoría C a categoría de desempeño B: IE Luis Enrique Barón Leal, Salvador Camacho Roldán, Rafael Uribe Uribe y Arturo Salazar Mejía. Sin embargo, dos instituciones educativas descendieron a la categoría C: Integrado de Trinidad y Ezequiel Moreno y Díaz.

Es pertinente advertir que en esta categoría C están apareciendo algunas instituciones educativas que por el número de estudiantes que conforman las diferentes promociones tienen un peso importante en el consolidado (agregado) de resultados de la entidad territorial y pueden afectar el posicionamiento de la ETC Casanare en el escenario nacional. En la aplicación 2022, atendiendo al criterio de Promedio del Puntaje Global, la ETC Casanare se ubicó en el quinto lugar compartiendo puesto con Norte de Santander (254). Los resultados obtenidos por la ETC Casanare en el período referenciado de nueve (9) años (2014 - 2022), evidencia un desempeño bastante sólido y estable, sin oscilaciones fuertes en sus resultados y con variaciones mínimas en su posicionamiento a nivel nacional entre las 32 entidades territoriales certificadas departamentales. Las ubicaciones logradas por Casanare en el escenario nacional durante los 9 años reseñados, permite sacar conclusiones muy favorables respecto de la calidad del servicio que ofrece el departamento. Es necesario continuar promoviendo y afianzando en los establecimientos educativos el trabajo académico y pedagógico orientado al cierre de brechas y al desarrollo de competencias en los estudiantes. El diseño curricular, los procesos de enseñanza y aprendizaje y el ejercicio de la práctica evaluativa formativa en el aula (evaluación interna), deberán privilegiar el desarrollo de competencias y lograr cada vez un mayor grado de coherencia con los lineamientos, estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional - MEN y con el enfoque de los instrumentos diseñados y aplicados por el ICFES, que monitorean el grado de desarrollo de dichas competencias: Evaluar para Avanzar, Saber 3579 y el examen Saber 11.

Las instituciones educativas requieren apoyo en el diseño estrategias e implementación de acciones para caracterizar el entorno y diseñar una oferta educativa contextualizada, pertinente y de calidad alineada con las características, necesidades y expectativas de los estudiantes que permita orientarlos mejor en la formulación de sus proyectos de vida en los que se incorporen metas para seguir avanzando intelectualmente y continuar con la trayectoria educativa más allá del establecimiento educativo, motivándolos para que asuman las pruebas externas con la responsabilidad y la disposición anímica e intelectual que favorezcan mejores resultados desde el convencimiento de que la educación es una herramienta fundamental para promover la movilidad social y la construcción de equidad. El fortalecimiento de la competencia pedagógica y didáctica de los docentes en las diferentes áreas es fundamental. Sin embargo, podría priorizarse un trabajo dirigido a los

**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

docentes de Ciencias Sociales. En la prueba de Ciencias Sociales y Ciudadanas se obtienen bajos resultados en cada aplicación del examen SABER 11. Aunque este resultado sea multicausado, la competencia Pedagógica y Didáctica de los docentes puede estar determinando de manera significativa los resultados en lo concerniente a desarrollo de pensamiento social, identificación y análisis de perspectivas, argumentación y pensamiento reflexivo y sistémico.

En Ciencias Naturales es necesario apoyar a los docentes en estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias de los estudiantes propuestas por el MEN y evaluadas por el ICFES: uso comprensivo del conocimiento científico, explicación de fenómenos y, especialmente, la competencia de indagación que evalúa la capacidad de los estudiantes para comprender que, a partir de la investigación, se construyen explicaciones sobre el mundo natural y monitorea la habilidad para reconocer preguntas y procedimientos adecuados y buscar, seleccionar e interpretar información. 6. La entidad territorial certificada de Casanare ha realizado grandes esfuerzos en la implementación de la política de bilingüismo. Sin embargo, los resultados en la prueba de inglés evidencian la necesidad de continuar con acciones de capacitación y acompañamiento a los docentes para el fortalecimiento de sus saberes, competencias y estrategias pedagógicas y didácticas orientadas al desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes en inglés.

### 5.3.7. Educación Informal

El día 25/04/2023 se dictó el taller de orientación para nuevos prestadores para colegios privados, establecido en el artículo 63 de la Resolución 2166 de 2020 del Reglamento Territorial de la función de inspección y vigilancia, contando con la participación de dos colegios inscritos que desean iniciar el trámite de solicitud de licencia de funcionamiento uno en el municipio de Aguazul y otro en Paz de Ariporo.



Fuente: Inspección y vigilancia

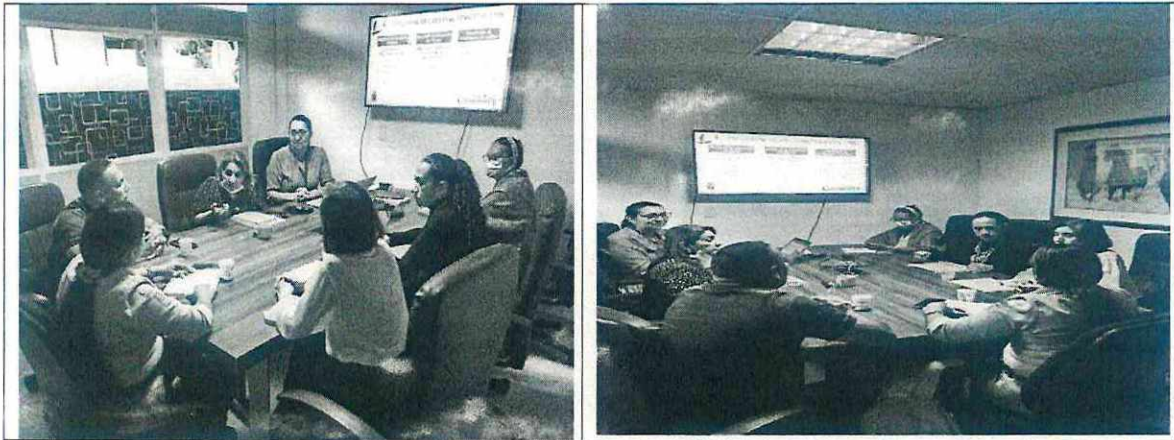
El día 26/04/2023 se dictó el de orientación para nuevos prestadores de educación para el trabajo y el desarrollo humano y Centros de Enseñanza Automovilística, establecido en el



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

artículo 63 de la Resolución 2166 de 2020 del Reglamento Territorial de la función de inspección y vigilancia, contando con la participación de dos prestadores.

En los talleres se contó con el apoyo de la dirección de Calidad Educativa en temas relacionado con la presentación del Proyecto Educativo Institucional, La Dirección de Cobertura Educativa en el tema de licencia de construcción, uso del suelo y demás documentos y la dirección Administrativa y financiera en los temas de proyección financiera.



Fuente: Inspección y vigilancia

**6. QUE ACTIVIDADES MUESTRAN MAYOR RETRASO EN SU EJECUCIÓN? ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDIERON EJECUTARSE.**

Se muestra retraso en la meta de bilingüismo, no se logró aprobación del proyecto por parte del MEN, a la fecha se han solicitado asistencias técnicas al MEN, donde hemos realizado la primera que tiene que ver con el PIB (plan institucional de bilingüismo) donde se entregó material a los docentes del área de inglés de las IE de departamento.

**7. ¿CUÁLES FUERON LAS SITUACIONES QUE MOTIVARON EL MAYOR NÚMERO DE PETICIONES, QUEJAS O DE INTERVENCIONES DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DURANTE EL AÑO? ¿CÓMO SE CLASIFICAN Y CUÁLES FUERON**





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

**LAS QUE REGISTRARON MAYOR NIVEL DE REITERACIÓN? ¿QUÉ ACCIONES DE MEJORA SE IMPLEMENTARON PARA RESOLVER ESTAS ÚLTIMAS?**

1. Las situaciones que han motivado el mayor número de peticiones e intervenciones en la Secretaría de Educación de Casanare, corresponden a:
  - Legalización de documentos para continuidad de estudios en el extranjero.
  - solicitudes por parte de los establecimientos educativos en lo relacionado en la ampliación del número de grupos de los diferentes grados educativos.
  - Situaciones de convivencia escolar y presuntos casos de acoso laboral
  - Casos de presunta violencia sexual
  - Requerimientos de aclaraciones de jornada escolar y jornada laboral de docentes y directivos docentes.
2. La información contenida en las PQRSD en el primer semestre de la vigencia 2023, asignadas al Grupo de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, cuantifica un total de 202 peticiones y quejas radicadas a través de la plataforma del Sistema de Atención al ciudadano y 47 requerimientos atendidos por el Correo Electrónico Institucional: [Inspeccionyvigilancia@sedcasanare.gov.co](mailto:Inspeccionyvigilancia@sedcasanare.gov.co), con mayor grado de reiteración la legalización de documentos, situaciones de convivencia escolar.
3. Dentro de las acciones de mejora materializadas para atender los requerimientos de legalización de documentos (diplomas, actas de grado y certificados), se encuentra que a partir del mes de junio de 2023, el trámite por este concepto, el ciudadano ya lo puede realizar electrónicamente por la pestaña de legalización, adjuntando en PDF uno a uno los documentos a legalizar, trámite que se venía realizando únicamente de forma presencial.

Respecto a los casos de convivencia escolar y presunto acoso laboral han sido atendidos con oportunidad en visitas incidentales en las Instituciones, verificación y seguimiento de existencia de usuarios por cada I.E en la plataforma SIUCE, registro de casos y activación de rutas de atención integrales.

En cuanto a requerimientos de aclaración sobre la jornada escolar y jornada laboral de los docentes, se proyectó la circular 700-0035 de fecha 17 de febrero de 2023, donde explica del cumplimiento de la duración efectiva de horas de clase de 60 minutos y permanencia mínima de los docentes en los establecimientos educativos, situación que fue atendida y orientada por Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación.

**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
Documento de Evaluación Cualitativa  
CORTE 30 JUNIO DEL 2023

### 7.1. Visitas Incidentales

La oficina de inspección y vigilancia se desplazó a los diferentes municipios del departamento de Casanare para tratar las quejas radicadas por los ciudadanos, brindándoles asesoría y solución a los casos presentados.

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBSERVACIONES
22/3/2023	CEA Alderautos	Visita al municipio de Paz de Ariporo por solicitud de licencia de funcionamiento
31/3/2023	Mis Pequeños Genios	Visita incidental a la ciudad de Aguazul por queja presentada por ciudadanos por prestación del servicio educativo sin licencia de funcionamiento.
31/3/2023	Liceo Santa Mónica	
31/3/2023	Huellitas de Alegría	
13/4/2023	Learnig Now	Visita incidental a la ciudad de Aguazul por queja presentada por ciudadanos por prestación del servicio educativo sin licencia de funcionamiento.
13/4/2023	Open Mind	
25/4/2023	Jesús Bernal Pinzón	Visita al municipio de Maní para realizar el seguimiento a las estrategias implementadas por las directivas, frente al caso de la docente por alteraciones en su comportamiento mental.
17/5/2023	Centro Educativo Miralindo	Visita a la I.E Centro Educativo Miralindo del municipio de Pore por presunta vulneración de derechos de menores.
27/04/2023	Centro Educativo Miralindo	Situación presentada por una docente que residía en la escuela con su hijo.
17/5/2023	Cupiagua	Visita por reclamo de la docente Sandra Alba por presunto acoso laboral de los directivos docentes.
25/5/2023	El Algarrobo	Visita a la I.E El Algarrobo del municipio de Orocué por situaciones de Convivencia Escolar de docentes y estudiantes

Fuente: Inspección y vigilancia

### 7.2. Legalizaciones

La oficina de inspección y vigilancia ha recibido 179 requerimientos para el trámite de legalizaciones; ciudadanos que han radicado sus certificados de notas, títulos y actas de

grado para iniciar sus estudios en el exterior, siendo los principales países: España, Eslovaquia, Argentina, Rusia, México, USA, y Francia.

### 7.3. Resoluciones expedidas por trámites en Inspección y vigilancia

Para el primer semestre del año 2023, se han expedido 46 resoluciones por diferentes novedades: licencia de funcionamiento, ampliación de grado, horas extras, cierre temporal, apertura de sede, registro de programas y reconocimiento oficial, a continuación se describe cada una de las resoluciones emitidas:

No	Resolución	Fecha	Clasificación	Nombre Establecimiento Educativo
----	------------	-------	---------------	----------------------------------

**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

1	16	10/1/2023	Otorgar Licencia de Funcionamiento	Gimnasio Campestre San Fernando De Maní
2	18	11/1/2023	Autorización Implementación Modalidad Técnica	IE San Agustín Aguazul
3	72	17/1/2023	Otorgar Licencia de Funcionamiento	IE Gimnasio Moderno Del Llano De Aguazul
4	152	26/1/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 2615 de 2017.	IE Botijera de la IE Manuel Elkin Patarroyo de Sabanalarga.
5	153	26/1/2023	Autorizar el cierre temporal	IE Cierre Sede Guadualito De Luis María Jiménez - Aguazul
6	157	26/1/2023	Excluir de la IE Luis María Jiménez la Sede San RAFAEL	IE. Luis María Jiménez Y La Turua
7	158	26/1/2023	Autorizar el cierre temporal	IE Cierre Sede San Rafael De La IE Fernando Rodríguez Del Municipio De Recetor
8	202	2/2/2023	Autorizar el cierre temporal	IE Vega Del Tacare La Reserva IE Salvador Camacho Roldán
9	311	8/2/2023	Apertura la sede rural	IE Bonifacio Gutiérrez, Hato Corozal.
10	355	13/2/2023	Por el cual se implementa un programa de jóvenes y adultos	IE Ezequiel Moreno y Díaz De Villanueva
11	360	13/2/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 0131 del 23/01/2023	IE Antonio Martínez Delgado - Hato Corozal.
12	431	18/2/2023	Por el cual se autoriza la apertura de la sede	IE San Juan De Los Llanos
13	432	18/2/2023	Se crea la sede educativa rural indígena Mañanitas.	IE Yamotsinemü
14	523	1/3/2023	Se autoriza el cierre de la Sede LA UNIÓN de Hato Corozal.	IE. Simón Bolívar de Hato Corozal.
15	544	3/3/2023	Por el cual se aclara la Res.0523 del 1/03/2023 Del el cierre de la Sede LA UNIÓN de Hato Corozal.	IE. Simón Bolívar de Hato Corozal.
16	551	6/3/2023	Por la cual se suspende temporalmente la implementación de jornada única en la IE EL Algarrobo	IE. El Algarrobo - Orocué
17	557	7/3/2023	Cancelar el registro de programas de capacitación en conducción Categorías A1,A2, B1, B2, C1 y C2	CEA Autoclub Casanare Villanueva
18	558	7/3/2023	Cancelar licencia de funcionamiento	CEA Autoclub Casanare Villanueva
19	574	7/3/2023	Por el cual se autoriza el cierre temporal	IE Santa Irene De Trinidad
20	614	10/3/2023	Por el cual se suspende la implementación de la jornada única	IE José María Córdoba - Tauramena
21	615	10/3/2023	Prorrogar la Implementación de la J.U en el Centro Educativo Miralindo	Ce Miralindo - Orocué
22	618	14/3/2023	Por el cual se apertura la Sede	IE Simón Bolívar - Hato Corozal
23	619	14/3/2023	Reconocimiento de carácter oficial	IE Pozo Petrolero -Trinidad.
24	663	17/3/2023	Por el cual se autoriza la ampliación del servicio educativo ciclos lectivos especiales integrados V y VI	Institución De Educación HIPATIA De Villanueva
25	640	15/3/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 2615 de 2017.	IE El Algarrobo De Orocué
26	641	15/3/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 2615 de 2017.	IE Francisco Lucea De San Luis De Palenque
27	676	22/3/2023	Se crea una sede educativa rural indígena LIVINAI	IE Lis Amaneni De Hato Corozal
28	682	22/3/2023	Horas extras a docentes de una Institución Educativa	IE El Algarrobo De Orocué
29	683	22/3/2023	Horas extras a docentes de una Institución Educativa	IE Francisco Lucea De San Luis
30	551	6/3/2023	Por la cual se suspende temporalmente la implementación de jornada única en la IE EL Algarrobo	IE. El Algarrobo - Orocué
31	559	7/3/2023	Horas Extras	IE Juan José Rondón De Paz De Ariporo.
32	704	27/3/2023	Otorgar licencia de funcionamiento	Cea Alderautos De Paz De Ariporo
33	726	29/3/2023	Modificación Art 1° Resolución 0457 del 2021	IE Liceo Luz Del Llano De Aguazul.



**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

34	785	11/4/2023	Registro de programas de capacitación en conducción	Cea Alderautos De Paz De Ariporo
35	836	17/4/2023	Por la cual se cierra temporalmente la sede educativa rural Mata de Piña de la IE Jesús Bernal Pinzón.	Jesús Bernal Pinzón de Maní
36	848	18/4/2023	Por la cual se cierra temporalmente	Jesús Bernal Pinzón de Maní
37	885	24/4/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 2615 de 2017	El CRIEET de Tauramena
38	886	24/4/2023	Adicionar el alcance de la Resolución 2615 de 2017	IE El Pretexto de Nunchia
39	932	26/4/2023	Autorizar la implementación del programa de Educación Formal	IE San Agustín Aguazul
40	935	27/4/2023	Autorizar el pago de horas	IE El CRIEET San Agustín
41	936	27/4/2023	Autorizar el pago de horas extras	IE El Pretexto De Nunchia
42	988	8/5/2023	Cierre temporal hasta el 31 de diciembre de 2023	IE. Lucero Llanero De Aguazul.
43	992	10/5/2023	Registro del programa de capacitación en conducción	Cea car Villanueva SAS.
44	1215	7/6/2023	Licencia de Funcionamiento	Liceo Campestre Santa Mónica de Aguazul.
45	1291	15/6/2023	Modificación Art 1° Resolución 0557 del 2022.	Autoclub Villanueva SAS, De Villanueva
46	1293	15/6/2023	Autorizar el pago de horas extras	IE San Juan De Los Llanos, Del Municipio Paz De Ariporo.

Fuente: Inspección y vigilancia

**8¿CUÁL FUE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR LA ETC PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA MINISTERIAL 26 DE 2011 Y QUE RESULTADOS ARROJÓ?**

Para el proceso de rendición de cuentas de las instituciones educativas correspondiente a la vigencia 2022, la ETC elaboró y expidió la resolución No. 1406 del 22 de junio de 2022 junto con el reglamento de rendición de cuentas de instituciones educativas, que fueron socializados mediante la circular No. 700-183 del 22 de junio de 2022

Se efectuó seguimiento a los reportes del informe y se realizó solicitud a las instituciones que se encontraban pendientes de presentar el informe, mediante las circulares No. 700-310 de octubre de 2022, "*Mora en la entrega del Informe de rendición de cuentas primer semestre 2022*"; y No. 700-324 del 24 de octubre "*Actualización Circular Mora en la entrega del Informe de rendición de cuentas primer semestre 2022*"

Para el reporte del semestre II de rendición de cuentas de las Instituciones Educativas se expidieron las circulares: No. 700-0025 del 7 de febrero de 2023, "*Solicitud de información Convocatoria Rendición de Cuentas Segundo Semestre*" y la No. 700-075 del 22 de marzo de 2023, "*URGENTE, Rendición de cuentas II semestre de 2022*", quedando tres (3) instituciones educativas por reportar la información:





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

N.	MUNICIPIO	NOBMR DEL ESTABLECIMIENTO
1	HATO COROZAL	I.E INDIGENA LISA MANENI
2	MANI	I.E LUIS ENRIQUE BARON LEAL
3	TAURAMENA	I.E EL CUSIANA

Fuente: Planeación Educativa

Se reportó la institución que no cumplió con la presentación del informe de rendición de cuentas correspondiente al II semestre de 2022.

N.	MUNICIPIO	NOBMR DEL ESTABLECIMIENTO
1	HATO COROZAL	I.E INDIGENA LISA MANENI

Fuente: Planeación Educativa

La oficina de inspección y vigilancia remitió a la oficina de control interno disciplinario las actuaciones realizadas por el rector de la institución educativa indígena Lisa Maneni, mediante oficio 700-0410 del 8/03/2023 para que de alcance al expediente disciplinario existente N.06 de 2020 cuyo concepto es incumplimiento en la remisión de informes de inversión de transferencias provenientes de recursos FOME y estampilla pro desarrollo departamental por ser reiterativa las actuaciones.

La oficina de inspección y vigilancia, realizó el acompañamiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2do Semestre de La Vigencia 2023 de las siguientes instituciones educativas:

Fecha: 24-02-2023: I.E. Rafael Uribe Uribe del Municipio de Pore - Casanare

Fecha: 23-02-2023: Juan José Rondón del Municipio de Paz de Ariporo - Casanare

Fecha: 02-03-2023: I.E. Jesús Bernal Pinzón del Municipio de Maní - Casanare

**¿CUÁLES FUERON LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE TIPO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE SE TOMARON DURANTE LA VIGENCIA EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ETC.**

1. La Secretaría de Educación Departamental, emitió concepto con respecto a la duración de la hora clase, debido a las diferentes interpretaciones que han venido haciendo las instituciones educativas, mediante la circular N. 700-0035 de fecha 17/02/2023, dirigida a los rectores de las instituciones educativas del departamento de Casanare.

2. La realización de los talleres a los prestadores nuevos por solicitud de licencia de funcionamiento, brinda orientaciones para que la prestación del servicio educativo se establezca de acuerdo a la normatividad vigente, evitando actuaciones que perjudiquen una comunidad educativa.





**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

3. *Asistencia técnica integral a los directivos docentes, docentes y administrativos en las instituciones educativas:* para su cumplimiento se formuló el proyecto: *Asistencia Técnica Integral para el Fortalecimiento Institucional de los Establecimientos Educativos y del Sector Educativo en Casanare*, código BPIN: 2021005850043 a través de esta iniciativa la administración Departamental garantizará la prestación de asistencias técnicas integrales en diferentes áreas, dirigidas de manera continua a los establecimientos educativos y al personal administrativo de la Secretaría de Educación.

4. *Atención a población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales que fortalece la asistencia técnica en las instituciones educativas:* Esta población se ha atendido con el proyecto: *Fortalecimiento y Sostenibilidad de la Prestación del Servicio Educativo en los Municipios No Certificados en Educación en el Departamento de Casanare*

5. *Mejoramiento de la educación inicial en el marco de la atención integral, con el proyecto "Implementación de Lineamientos Técnicos y Estrategias que Fortalezca el Marco de la Atención Integral en los Niños y Niñas de Educación Inicial y Transición en Instituciones Educativas Oficiales del Casanare"* BPIN 2021005850042.

6. *Fortalecimiento del plan territorial de formación docente, ahondando en la didáctica, la pedagogía, la mediación de la innovación, la ciencia, la tecnología.*

7. *Implementación de los proyectos pedagógicos transversales (educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, cátedra de la paz, afianzamiento de la cultura llanera, cultura del emprendimiento, educación para el ejercicio de los derechos humanos, convivencia escolar, movilidad segura, educación económica y financiera, promoción de estilos de vida saludable) a través del proyecto "Implementación de Estrategias Pedagógicas Transversales para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Casanare"* BPIN 2021005850077 y la convivencia escolar en las instituciones educativas.

8. *Acompañamiento a las Instituciones etno-educativas a través del proyecto: "Implementación y Acompañamiento de Modelos Etno-Educativos en el Departamento de Casanare"* BPIN 2020005850109. Existen otras metas que contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y las competencias de las instituciones educativas

La Secretaria de Educación, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, realiza Asistencia Técnica, para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Instituciones Educativas del Departamento. Así mismo, es un proceso pedagógico integral en el que se brinda asesoría a miembros de la comunidad educativa sobre aspectos educativos que se deben implementar o mejorar, se desarrollan y soportan en diferentes mecanismos de atención para dar solución a





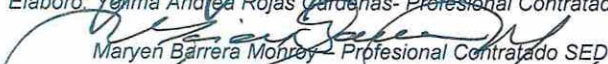
**SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-POAIV 2022**  
**Documento de Evaluación Cualitativa**  
**CORTE 30 JUNIO DEL 2023**

necesidades específicas en materia de gestión y se generan instrumentos técnicos que permitan mejorar la prestación del servicio educativo.

Con las asistencias técnicas, ha aumentado la satisfacción de la comunidad educativa, ya que han adquirido nuevos conocimientos en temáticas como: escuela de padres, convivencia escolar y comunitaria, deberes y derechos, rutas de apoyo, planes de estudio, mallas curriculares, manejo de los recursos, inventarios y gestión documental, entre otras. En donde los estudiantes son los directamente beneficiados con las novedades en los temas. De otra parte, los temas de mayor impacto fueron: contratación estatal, prevención del acoso, proyectos transversales, SECOP, Colombia compra.

Atentamente,

  
MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL  
Líder inspección y Vigilancia

  
Elaboró: Yemina Andreea Rojas Gádenas- Profesional Contratado SED  
  
Maryen Barrera Monroy - Profesional Contratado SED